

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS**

PROPUESTA: "RECAMBIO DE LUMINARIAS PARQUE BALMACEDA", ID 2490-120-LR23.-

DECRETO ALCALDICIO EX. N° 1.679 DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2023, MODIFICADO POR DECRETO ALCALDICIO EX. N° 1.838 DE 6 DE DICIEMBRE DE 2023.-

FECHA DE APERTURA: 18 DE DICIEMBRE DE 2023 (CRONOGRAMA AMPLIADO POR EL PORTAL www.mercadopublico.cl) HORA APERTURA: 17:10 HORAS

PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 2 /

NOMBRE PROPONENTE Y RUT	INGRESO POR EL PORTAL	GARANTIA POR SERIEDAD OFERTA \$5.000.000 VIGENCIA MINIMA AL 25 DE MARZO DE 2024, ENTREGADA EN:		IDENTIFICACION DEL PROPONENTE, ACEPTACION DE BASES Y DECLARACION DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO FORMULARIO N°1	UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES, SI CORRESPONDE FORMULARIO N°1
		SECRETARIA MUNICIPAL	EL PORTAL (ELECTRONICA)		
1. IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LIMITADA, RUT N° 77.327.630-7.-	SI		SI (*)	SI	-----
2. LUIS ESTAY VALENZUELA Y COMPANIA LIMITADA, RUT N° 78.882.400-9.-	SI	SI		SI	-----

OBSERVACIONES: (*) IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LIMITADA, RUT N° 77.327.630-7.-, PRESENTA CERTIFICADO DE PAGO POR POLIZA DE GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CON COMPAÑIA DE SEGUROS DE CRÉDITO CONTINENTAL S.A., LA QUE ES VALIDADA EN LA PAGINA WEB INSTITUCIONAL DEL EMISOR, OBTENIENDO CERTIFICADO DE COBERTURA.

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:



MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL



RODRIGO HERNAN BERNARDO VARGAS QUIROZ
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (S)

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
ANTECEDENTES TECNICOS**

PROPUESTA: "RECAMBIO DE LUMINARIAS PARQUE BALMACEDA", ID 2490-120-LR23.-

DECRETO ALCALDICIO EX. N° 1.679 DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2023, MODIFICADO POR DECRETO ALCALDICIO EX.N° 1.838 DE 6 DE DICIEMBRE DE 2023.-

FECHA DE APERTURA: 18 DE DICIEMBRE DE 2023 (CRONOGRAMA AMPLIADO POR EL PORTAL www.mercadopublico.cl) HORA APERTURA: 17:10 HORAS

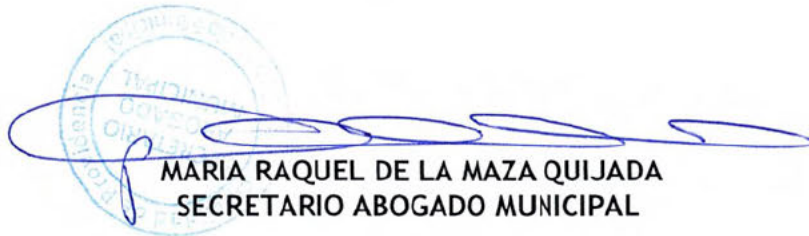
PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 2 /

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS QUE SE INDICAN	DECLARACION DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE	
		FORMULARIO N° 2	RESPALDOS
1. IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LIMITADA, RUT N° 77.327.630-7.-	SI	SI	SI
2. LUIS ESTAY VALENZUELA Y COMPANIA LIMITADA, RUT N° 78.882.400-9.-	SI	SI	SI

OBSERVACIONES:

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:



MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL



RODRIGO HERNAN BERNARDO VARGAS QUIROZ
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (S)

MRMQ/ENGE/cbo.-

**ACTA APERTURA PROPUESTA PUBLICA
ANTECEDENTES ECONOMICOS**

PROPUESTA: "RECAMBIO DE LUMINARIAS PARQUE BALMACEDA", ID 2490-120-LR23.-

DECRETO ALCALDICIO EX. N° 1.679 DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2023, MODIFICADO POR DECRETO ALCALDICIO EX. N° 1.838 DE 6 DE DICIEMBRE DE 2023.-

FECHA DE APERTURA: 18 DE DICIEMBRE DE 2023 (CRONOGRAMA AMPLIADO POR EL PORTAL www.mercadopublico.cl) HORA APERTURA: 17:10 HORAS

PUBLICACION: PORTAL MERCADO PUBLICO

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON 2 /

NOMBRE PROPONENTE	CUMPLE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS Y TECNICOS QUE SE INDICAN	CARTA OFERTA CON DESGLOSE DE PARTIDAS FORMULARIO N° 3		ANALISIS DE GASTOS GENERALES FORMULARIO N° 4
		VALOR TOTAL UF IVA INCLUIDO	PLAZO	
1. IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LIMITADA, RUT N° 77.327.630-7.-	SI	UF 10.402,60	210 dias corridos	SI
2. LUIS ESTAY VALENZUELA Y COMPANIA LIMITADA, RUT N° 78.882.400-9.-	SI	UF 19.077,6636	210 dias corridos	SI

OBSERVACIONES:

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:



MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
SECRETARIO ABOGADO MUNICIPAL



RODRIGO HERNAN BERNARDO VARGAS QUIROZ
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION (S)





Memorándum N° 23686

Antecedentes: Decreto Exento N°1679 de fecha 14 de noviembre de 2023; Acta de Apertura Electrónica; Acta de Apertura Municipal y Antecedentes Oferentes.

Materia: Remite Informe de Evaluación y proposición de adjudicación de la Licitación Pública "RECAMBIO DE LUMINARIAS PARQUE BALMACEDA", adquisición Mercado Público ID. 2490-120-LR23.

PROVIDENCIA,

20 DIC. 2023

DE: RODRIGO VARGAS QUIROZ
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN(S)

A Secretaría Municipal
Lucho J.M.

A: ALCALDESA

Mediante el presente adjunto remito a Ud. resultado de la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora designada para la licitación pública denominada "RECAMBIO DE LUMINARIAS PARQUE BALMACEDA", adquisición Mercado Público ID 2490-120-LR23, para su incorporación en Tabla y posterior Aprobación del Honorable Concejo Municipal.

Mediante Decreto Exento N°1679 de fecha 14 de noviembre de 2023, se aprueban las Bases Administrativas Especiales y Bases Técnicas para el llamado a licitación pública, mediante Decreto EX. N°1.838 de fecha 06 de diciembre de 2023, se ratifican aclaraciones y las respuestas a las consultas realizadas en el proceso; mediante Decreto EX. N°1.887 de fecha 15 de diciembre de 2023, se modifica la comisión evaluadora establecida originalmente mediante Decreto EX. N°1.679 de fecha 14 de noviembre de 2023.

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 18 de diciembre de 2023, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

N°	RUT	OFERENTE	OBSERVACIÓN
1	77.327.630-7	IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LTDA.	Admisible
2	78.882.400-9	LUIS ESTAY VALENZUELA Y COMPAÑÍA LTDA. (*)	Inadmisible

(*) Revisados los antecedentes presentados por los oferentes se identifica una incongruencia en la oferta de la empresa LUIS ESTAY VALENZUELA Y COMPAÑÍA LTDA., dado que el valor de Gastos Generales informados en el formulario N°3 (UF 1.314,0697), es distinto al valor total informado en el Formulario N°4 (UF 540,0505), por lo que existiendo 2 antecedentes económicos con información distinta, no es posible determinar el valor real de la oferta, por lo que la oferta de la empresa LUIS ESTAY VALENZUELA Y COMPAÑÍA LTDA es declarada inadmisible.

La Comisión Evaluadora, de manera previa a la aplicación de la metodología de evaluación de las ofertas establecida en el Punto N°6 de las Bases Administrativas Especiales, procedió a realizar la revisión de todos los antecedentes presentados por los oferentes en el portal mercado público, determinando que cumplen con todos los antecedentes solicitados, pasando así a la etapa de evaluación.

Los criterios y ponderaciones establecidos en el punto N°6 de las respectivas Bases Administrativas Especiales, utilizados para la evaluación de las ofertas corresponden a:

N°	Criterios	Ponderación
1	OFERTA ECONÓMICA	75%
2	EXPERIENCIA	24%
3	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	1%
	TOTAL	100%

El resumen de la evaluación realizada, es el siguiente:

N°	OFERENTE	OFERTA ECONOMICA (75%)	EXPERIENCIA (24%)	C.R.F. (1%)	PUNTAJE TOTAL OFERTA
1	IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LTDA.	75,00	24,00	1,00	100,00




Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública "RECAMBIO DE LUMINARIAS PARQUE BALMACEDA" ID: 2490-120-LR23, la Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos presentados por los oferentes, propone adjudicar – salvo mejor parecer- al siguiente proveedor:

RAZÓN SOCIAL	IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LTDA
RUT	<u>77.327.630-7</u>
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	<u>UF10.402,60 (impuesto incluido)</u>
PLAZO DEL CONTRATO	210 días corridos
AUMENTO CONTRATO	30%

Por último, se hace presente que se desempeñará como Inspector Municipal del Contrato (IMC) Alejandro Martínez Castillo, Rut N° [REDACTED], perteneciente a la Dirección de Infraestructura.

Saluda atentamente a Ud.,


 RODRIGO VARGAS QUIROZ
 SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN(S)



 V°B° Jurídica


 V°B° Administración Municipal



 V°B Alcaldesa

2953

26/12/23



LICITACIÓN PÚBLICA
“RECAMBIO DE LUMINARIAS PARQUE BALMACEDA”
ID: 2490-120-LR23

INFORME DE EVALUACIÓN

PROVIDENCIA, 20 de diciembre de 2023

Con esta fecha, se constituye la Comisión Evaluadora y ratifica el presente Informe de evaluación de la licitación pública denominada “RECAMBIO DE LUMINARIAS PARQUE BALMACEDA” ID: 2490-120-LR23, todo conforme al artículo 40 bis del Reglamento de la Ley N° 19.886, “Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios”.

Mediante Decreto EX. N°1.212 de fecha 29 de agosto de 2023 se aprueban las bases administrativas generales para la Contratación de obras mediante propuesta; mediante Decreto EX. N°1.679 de fecha 14 de noviembre de 2023, se aprueban las Bases Administrativas Especiales y Bases Técnicas para el llamado a licitación pública; mediante Decreto EX. N°1.838 de fecha 06 de diciembre de 2023, se ratifican aclaraciones y las respuestas a las consultas realizadas en el proceso; mediante Decreto EX. N°1.887 de fecha 15 de diciembre de 2023, se modifica la comisión evaluadora establecida originalmente mediante Decreto EX. N°1.679 de fecha 14 de noviembre de 2023.

1. ACTO APERTURA ELECTRÓNICA Y MUNICIPAL

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día **18 de diciembre de 2023**, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

1.1 OFERENTES:

N°	RUT	OFERENTE
1	77.327.630-7	IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LTDA.
2	78.882.400-9	LUIS ESTAY VALENZUELA Y COMPAÑÍA LTDA.

1.2 REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES PUBLICADOS EN EL PORTAL:

Los oferentes deben publicar en el medio electrónico www.mercadopublico.cl, junto con su oferta económica, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases Administrativas y que se requieren para participar de la presente licitación. En el Acto de Apertura se establece lo siguiente:

PRESENTACIÓN DE LOS ANTECEDENTES	IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LTDA.	LUIS ESTAY VALENZUELA Y COMPAÑÍA LTDA.
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	SI*	SI
FORMULARIO N° 1 IDENTIFICACIÓN DEL PROponente, ACEPTACIÓN DE BASES Y DECLARACIÓN DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO	SI	SI
UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES	-	-
FORMULARIO N° 2 DECLARACIÓN DE EXPERIENCIA	SI	SI
FORMULARIO N° 3 CARTA OFERTA Y LISTADO DE PARTIDAS	SI	SI
FORMULARIO N° 4: ANÁLISIS DE GASTOS GENERALES	SI	SI

OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA: (*) IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LIMITADA, RUT N°77.327.630-7.-, presenta certificado de pago por póliza de garantía de seriedad de la oferta con compañía de seguros de crédito Continental S.A., la que es validada en la pagina web institucional del emisor, obteniendo certificado de cobertura.

1.3 OFERTAS ADMISIBLES PARA LA EVALUACIÓN DE ADMISIBILIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA

Revisados los antecedentes presentados por los oferentes se identifica una incongruencia en la oferta de la empresa LUIS ESTAY VALENZUELA Y COMPAÑÍA LTDA., dado que el valor de Gastos Generales informados en el formulario N°3 (UF 1.314,0697), es distinto al valor total informado en el Formulario N°4 (UF 540,0505) , por lo que existiendo 2 antecedentes económicos con información distinta, no es posible determinar el valor real de la oferta, por lo que la oferta de la empresa LUIS ESTAY VALENZUELA Y COMPAÑÍA LTDA es declarada inadmisibile.

La Comisión Evaluadora, habiendo estudiado y analizado los antecedentes presentados en el acto de apertura, determina que existe una única oferta admisible que pasa a la etapa de evaluación administrativa, técnica y económica.

N°	Nombre Oferente y/o empresa	Antecedentes Administrativos	Antecedentes Técnicos	Antecedentes Económicos	Admisibilidad
1	IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LTDA.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMISIBLE

**2. COMISIÓN EVALUADORA**

Mediante Decreto EX. N°1.679 de fecha 14 de noviembre de 2023., se establecen los integrantes de la Comisión Evaluadora de la licitación, con facultades definidas, con objeto de analizar, evaluar y resolver la presente Propuesta Pública. Modificando algunos de sus miembros mediante Decreto EX. N°1.887 de fecha 15 de diciembre de 2023.

Dicha Comisión Evaluadora queda constituida por los siguientes funcionarios:

NOMBRE	RUT	UNIDAD
María José Sánchez Cabrera		Secretaría Comunal De Planificación
Carola Molina Cutino		Dirección de Infraestructura
Cynthia Marjorie Vargas Moreno		Secretaría Comunal De Planificación

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Bases Administrativas Generales y Especiales.
- Bases Técnicas.
- Formularios
- Aclaraciones
- Consultas y sus respuestas
- Cronograma de la propuesta.

3. CRITERIOS Y PONDERACIONES UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA

La Comisión Evaluadora en función del estudio de los antecedentes presentados por los proponentes, realiza la evaluación de acuerdo a los criterios y parámetros establecidos en el punto N°5 de las Bases Administrativas Especiales, los cuales se detallan a continuación:

CRITERIO	POND	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN														
OFERTA ECONÓMICA	75%	La metodología de evaluación para este ítem se hará de acuerdo a lo informado en el Formulario N° 3 "Carta Oferta con Listado de Partidas" , impuesto incluido, utilizando la siguiente fórmula: <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 10px auto;"> $\frac{(\text{Oferta Menor Valor} * 100)}{\text{Oferta a Evaluar}} * 75\%$ </div>														
EXPERIENCIA DEL OFERENTE	24%	Se evaluarán las experiencias acreditadas conforme a lo señalado en el Punto N°5.2.1., de las Bases Administrativas Especiales, aplicando la siguiente tabla: <table border="1" style="width: 100%; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th>N° CONTRATOS ACREDITADOS CORRECTAMENTE</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acredita la ejecución de 5 o más obras.</td> <td>100 * 24%</td> </tr> <tr> <td>Acredita la ejecución de 4 obras.</td> <td>80 * 24%</td> </tr> <tr> <td>Acredita la ejecución de 3 obras.</td> <td>60 * 24%</td> </tr> <tr> <td>Acredita la ejecución de 2 obras.</td> <td>40 * 24%</td> </tr> <tr> <td>Acredita la ejecución de 1 obra.</td> <td>20 * 24%</td> </tr> <tr> <td>No acredita ejecución de obras.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	N° CONTRATOS ACREDITADOS CORRECTAMENTE	PUNTAJE	Acredita la ejecución de 5 o más obras.	100 * 24%	Acredita la ejecución de 4 obras.	80 * 24%	Acredita la ejecución de 3 obras.	60 * 24%	Acredita la ejecución de 2 obras.	40 * 24%	Acredita la ejecución de 1 obra.	20 * 24%	No acredita ejecución de obras.	0
N° CONTRATOS ACREDITADOS CORRECTAMENTE	PUNTAJE															
Acredita la ejecución de 5 o más obras.	100 * 24%															
Acredita la ejecución de 4 obras.	80 * 24%															
Acredita la ejecución de 3 obras.	60 * 24%															
Acredita la ejecución de 2 obras.	40 * 24%															
Acredita la ejecución de 1 obra.	20 * 24%															
No acredita ejecución de obras.	0															
CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	1%	<table border="1" style="width: 100%; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.</td> <td>100 * 1%</td> </tr> <tr> <td>No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	100 * 1%	No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.	0								
DESCRIPCIÓN	PUNTAJE															
Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	100 * 1%															
No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.	0															

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN**3.1 OFERTA ECONÓMICA (75%):**

La evaluación se realizó en consideración a la oferta expresada por los oferentes en el Formulario N°3, generándose el siguiente resultado:

N°	Oferente	Valor Total del Contrato (impuesto incluido)	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (75%)
1	IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LTDA.	UF 10.402,60	100,00	75,00

**3.2 EXPERIENCIA DEL OFERENTE (24%):**

Conforme a la revisión de lo informado por los proponentes en el Formulario N°2, con su respectiva acreditación, según lo señalado en las Bases Administrativas, Punto N°5.2.1, "Antecedentes Técnicos", la evaluación se resume de acuerdo con lo siguiente:

- **IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LTDA.:** Declaran un total de 10 experiencias, se constata que acredita correctamente al menos las 5 primeras de un máximo de 5, obteniendo 100 puntos, de acuerdo con lo siguiente:

N°	MANDANTE	NOMBRE Y OBJETO DEL CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO	VIGENCIA	DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA	Observación
1	Ilustre Municipalidad de San Felipe	Mejoramiento Alumbrado Avenida Yungay	\$201.296.311	2023	Decreto, OC y Acta de Recepción	cumple
2	Ilustre Municipalidad de Quilpué	Mejora lumínica V Centenario	\$251.037.938	2023	Contrato, OC y Acta de Recepción	cumple
3	Ilustre Municipalidad de Maipú	Adquisición Luminarias sector Longitudinal comuna de Maipú	\$1.274.722.764	2022	Contrato y Acta de Recepción	cumple
4	Ilustre Municipalidad de Buin	Instalación luminaria LED Viluco	\$113.644.554	2022-2023	Contrato, OC y Acta de Recepción	cumple
5	Ilustre Municipalidad de Buin	Instalación luminaria LED Parque O'Higgins comuna d Buin	\$203.521.267	2022-2023	Contrato, OC y Acta de Recepción	cumple

RESULTADO EVALUACIÓN EXPERIENCIA:

OFERENTES	N° EXPERIENCIAS DECLARADAS	N° EXPERIENCIAS EVALUADAS	N° EXPERIENCIAS ACREDITADAS	OBSERVACIONES	PTJE.	PON. 24%
IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LTDA.	10	5	5	Sin observaciones	100	24

3.3 CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (1%):

N°	Oferente	Cumple	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado (1%)
1	IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LTDA.	cumple	100	1,00

3.4 RESULTADO FINAL APLICACIÓN PAUTA EVALUACIÓN

N°	Oferente	Oferta Económica (75%)	Experiencia (24%)	CRF (1%)	Total
1	IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LTDA.	75,00	24,00	1,00	100,00

3.5 PRIORIDAD DE ADJUDICACIÓN

N°	Oferente	Puntaje Final	Prioridad
	IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LTDA.	100,00	1°



4. CONVENIENCIA DE ADJUDICAR

Habiéndose evaluado y ponderado las ofertas propuestas en la presente licitación, se estima conveniente adjudicarla al **oferente IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LTDA. Rut: 77.327.630-7** por las siguientes razones:

- **ECONÓMICA:** Habiéndose evaluado y ponderado la oferta de la empresa **IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LTDA.**, es la oferta más económica recibida y única admisible para evaluar, la cual es un 50,46% inferior al **presupuesto referencial** indicado en el punto 2 de las Bases Administrativas, por lo que se considera una oferta riesgosa a los intereses municipales en cuanto al cumplimiento de los requisitos de la contratación establecidos en las bases, no obstante no existen razones para su inadmisibilidad y se sugiere que previo a la firma del contrato se verifique el cumplimiento técnico de las luminarias y elementos relevantes del contrato considerados en su oferta.
- **TÉCNICOS:** La empresa **IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LTDA** cuenta con experiencia acreditada y obtiene el máximo puntaje en este ítem.
En cuanto al plazo ofertado por el contratista **ofertó 210 días corridos**, el cual es igual al plazo referencial informado en el punto 16 de las Bases Administrativas Especiales.
- **ADMINISTRATIVOS:** La oferta presentada por la empresa **IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LTDA** contiene todos los formularios completos indicados en el punto 5 de las Bases Administrativas Especiales, se verificó no fue necesario realizar aclaración a su oferta. Por cuanto, obtiene la totalidad del puntaje asignado para este ítem.

5. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada **"RECAMBIO DE LUMINARIAS PARQUE BALMACEDA"** ID: 2490-120-LR23, esta Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes técnicos, administrativos y oferta económica presentados por los oferentes, propone adjudicar:

RAZÓN SOCIAL	IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LTDA
RUT	77.327.630-7
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	UF10.402,60
PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS	210 días corridos
FINANCIAMIENTO	Municipal
PUNTAJE TOTAL DE SU OFERTA	100,00 puntos
UNIDAD EJECUTORA	DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

En constancia, firman la Comisión Evaluadora

María José Sánchez Cabrera

Secretaría Comunal de Planificación

Carola Molina Cutiño

Dirección de Infraestructura

Cynthia Marjorie Vargas Moreno

Secretaría Comunal de Planificación

Nota: Cabe señalar que cada uno de los integrantes de la Comisión Evaluadora que firman declaran no tener conflicto de interés alguno con relación a los oferentes que participan del presente proceso licitatorio (Art. 37 Reglamento Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios).



soyprovidencia

Nº DE REGISTRO

280-2023

FECHA

20/12/2023

CONTROL DE REGISTRO DE OBLIGACIONES

(DOCUMENTO DE RESPALDO PRESUPUESTARIO)

GASTO QUE ORIGINA LA OBLIGACIÓN: ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA RECAMBIO DE LUMINARIAS PARQUE BALMACEDA"

UNIDAD VECINAL : UV - 2 Y 14

EMPRESA: IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LTDA.

RUT: 77.327.630-7

SOLICITADO POR : SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

MEMORÁNDUM N° 23.686

FECHA : 20 DE DICIEMBRE DE 2023

SALDO PRESUPUESTARIO A LA FECHA : M\$ 179.000 MONTO TOTAL OFERTADO UF 10.402,60 IVA INCLUIDO

MONTO DE LA OBLIGACION 2023: M\$ 179.000 EQUIVALENTES A \$ 381.758.880.- IVA INCLUIDO
VALOR UF AL 20/12/23: \$36.698,41

SALDO PRESUPUESTARIO ACTUALIZADO: M\$ 0 OBLIGACIÓN AÑO 2023: \$179.000.000 IVA INC.
OBLIGACIÓN AÑO 2024: \$202.758.880 IVA INC.

Nº PREOBLIGACIÓN: 05-1445

PLAZO 210 DÍAS CORRIDOS

CUENTA PRESUPUESTARIA:

SUBTÍTULO 31 ITEM 02 ASIG. 004 SUB ASIG. 007 SUB SUB ASIG. 001

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO 02 CÓDIGO CR O CMP 41-2421

DENOMINACIÓN CUENTA, ESTUDIO O PROYECTO

MEJORAMIENTO DE ILUMINACIÓN PEATONAL PARQUE BALMACEDA

USO EXCLUSIVO SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

RVQ/CJP/GPD/ruv

W°B° SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



soyprovidencia

Nº DE REGISTRO

291-2023

FECHA

27/12/2023

CONTROL DE REGISTRO DE OBLIGACIONES

(DOCUMENTO DE RESPALDO PRESUPUESTARIO)

GASTO QUE ORIGINA LA OBLIGACIÓN: ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA RECAMBIO DE LUMINARIAS PARQUE BALMACEDA" - COMPLEMENTO CRO N° 280
ID 2490-120-LR23

UNIDAD VECINAL : UV - 2 Y 14

EMPRESA: IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LTDA.

RUT: 77.327.630-7

SOLICITADO POR : SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

MEMORÁNDUM N° 23.686

FECHA: 20 DE DICIEMBRE DE 2023

SALDO PRESUPUESTARIO A LA FECHA :	M\$	<u>381.759</u>	MONTO TOTAL OFERTADO
			UF 10.402,60 IVA INCLUIDO
MONTO DE LA OBLIGACION 2023:	M\$	<u>381.759</u>	EQUIVALENTES A \$ 381.758.880.-
			IVA INCLUIDO
			VALOR UF AL 20/12/23: \$36.698,41
SALDO PRESUPUESTARIO ACTUALIZADO:	M\$	<u>0</u>	

N° PREOBLIGACIÓN: **05-1445**

CUENTA PRESUPUESTARIA:

SUBTÍTULO **31** ITEM **02** ASIG. **004** SUB ASIG. **007** SUB SUB ASIG. **001**

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO **02** CÓDIGO CR O CMP **41-2421**

DENOMINACIÓN CUENTA, ESTUDIO O PROYECTO

MEJORAMIENTO DE ILUMINACIÓN PEATONAL PARQUE BALMACEDA

USO EXCLUSIVO SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

RVQ/MMD/GPD

DIRECTOR
V° B° SECPLA

Imprimir Acta de Apertura



Apertura Electrónica

Adquisición N° 2490-120-LR23
Apertura de Ofertas Informada en el portal el
18/12/2023 17:11

Datos de la Adquisición 2490-120-LR23

Número de Adquisición	2490-120-LR23
Nombre de Adquisición	RECAMBIO DE LUMINARIAS PARQUE BALMACEDA
Tipo de Adjudicación	Adjudicación Múltiple sin Emisión de OC: La entidad licitante podrá adjudicar cada línea de producto o más de un proveedor y por cantidades inferiores a las ofrecidas. Ud. puede ofrecer la cantidad que desee hasta la cantidad solicitada. Recuerde que los precios ofrecidos no deben incluir ningún tipo de impuesto.
Estado	Cerrada
Moneda	Unidad de Fomento
Comprador	<u>I MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA</u>
Observaciones del Comprador	La Municipalidad de Providencia requiere contratar las obras para el "RECAMBIO DE LUMINARIAS PARQUE B ALMACEDA", las cuales permitirán otorgar coherencia y unidad al tratamiento lumínico del parque, y mejorar sus condiciones de uso y niveles de seguridad. Contempla la puesta en valor del patrimonio arbóreo y vegetal del parque, incorporando iluminación ornamental y funcional de árboles senderos, elementos arquitectónicos y escultóricos, resguardando el uso racional y eficiente de la energía eléctrica.
Teléfonos	Fono: 56-02-26543748 - Fax: --
Fecha de Publicación	14/11/2023 16:57
Fecha de Cierre	18/12/2023 17:00
Fecha de Apertura	18/12/2023 17:10

Detalle de Apertura

Proveedor	Nombre Oferta	Aceptar/Rechazar Requisitos
LUIS ESTAY V. Y CIA. LTDA.	Recambio de luminarias parque Balmaceda	Oferta Aceptada
CLEVER GROUP LTDA	Recambio de luminarias Parque Balmaceda	Oferta Aceptada

Observaciones Al Acto de Apertura

No se recibieron observaciones a la apertura

Número de Adquisición	2490-120-LR23
Nombre	RECAMBIO DE LUMINARIAS PARQUE BALMACEDA
Descripción	La Municipalidad de Providencia requiere contratar las obras para el "RECAMBIO DE LUMINARIAS PARQUE BALMACEDA", las cuales permitirán otorgar coherencia y unidad al tratamiento lumínico del parque, y mejorar sus condiciones de uso y niveles de seguridad. Contempla la puesta en valor del patrimonio arbóreo y vegetal del parque, incorporando iluminación ornamental y funcional de árboles senderos, elementos arquitectónicos y escultóricos, resguardando el uso racional y eficiente de la energía eléctrica.



Providencia

FORMULARIO N° 1 **ANEXO ADMINISTRATIVO**

LICITACIÓN	RECAMBIO DE LUMINARIAS PARQUE BALMACEDA
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL

IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE BASES Y DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

A. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE (solo para persona natural)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	:	
R.U.T.	:	
DIRECCIÓN	:	
TELÉFONO	:	
E - MAIL	:	

B. RESUMEN DE ANTECEDENTES LEGALES DE LAS SOCIEDADES OFERENTES (solo para persona jurídica)

ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN	:	REPERTORIO N°118 DE NOTARIO PUBLICO RENATO ASTROSA SOTOMAYOR
RUT	:	77.327.630-7
RAZÓN SOCIAL	:	IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LTDA.
FECHA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN	:	11-11-1996
SOCIOS (en caso de que la sociedad oferente estuviere constituida por alguna sociedad, se deberá además informar el nombre de los socios de esta o estas sociedades).	:	JUAN PABLO POBLETE KLEIN PAULINA ANDREA DURRUTY MOREY
ADMINISTRACIÓN Y USO RAZÓN SOCIAL	:	DANIELA GAETE MORALES
NOMBRE DIRECTORES - En caso que la sociedad oferente fuere una sociedad anónima. - En caso de fuere una unión temporal de proveedores, se deberá además informar el nombre de las sociedades de ésta.	:	NO APLICA
REPRESENTANTE LEGAL	:	DANIELA GAETE MORALES
RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL	:	██████████
E - MAIL	:	DANIELA.GAETE@CLEVERG.CL
DURACIÓN	:	INDEFINIDO



C. ACEPTACIÓN DE BASES

Mediante el presente formulario declaro:

1. Conocer y aceptar en todas sus partes, las condiciones establecidas en las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, Anexos, Respuestas a las Consultas y las Aclaraciones (de haberlas), que rigieron la Propuesta.
2. Haber estudiado todos los antecedentes y verificado las Bases de la propuesta.
3. Estar conforme con las condiciones generales de la Propuesta, incluidas las observaciones y aclaraciones si las hubiere.

D. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Asimismo, a través del presente formulario declaro también:

1. **No haber sido condenado**, dentro de los dos años anteriores a la presentación de la oferta, por prácticas antisindicales, por infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por delitos concursales establecidos en el Código Penal (infracciones señaladas en el inciso 1º, del artículo 4º de la Ley N°19.886, de Compras Públicas);
2. **No tener las inhabilidades** establecidas en el inciso 6º, del artículo 4º de la Ley N° 19.886, de Compras Públicas (relativas a las vinculaciones de parentesco) y;
3. **No estar la persona jurídica** oferente sujeta actualmente a la prohibición -temporal o perpetua- de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, establecida en el N°2, de los artículos 8º y 10º de la Ley 20.393, sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas.

Powered by  Firma electrónica avanzada
DANIELA DEL CARMEN
GAETE MORALES
2023.12.14 09:13:06 -0300

FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Respecto de la situación relativa a la Unión Temporal de Proveedores, cada uno de los integrantes de ésta deberá completar la sección A del presente formulario, firmarlo e ingresarlo al portal www.mercadopublico.cl como parte de sus anexos administrativos

FORMULARIO N°2
ANEXO TÉCNICO
EXPERIENCIA DEL OFERENTE

LICITACIÓN	RECAMBIO DE LUMINARIAS PARQUE BALMACEDA
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LTDA.
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	77.327.630-7

RESUMEN DE CONTRATOS EJECUTADOS O EN EJECUCIÓN:

MANDANTE	NOMBRE Y OBJETO DEL CONTRATO	VIGENCIA	MONTO	DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE	MEJORAMIENTO ALUMBRADO PUBLICO AVENIDA YUNGAY NORTE, SAN FELIPE	2023	\$201.296.311	<ul style="list-style-type: none"> - CONTRATO DE OBRAS - ORDEN DE COMPRA - RECEPCIÓN PROVISORIA SIN OBSERVACIONES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILPUÉ	MEJORA LUMÍNICA V CENTENARIO	2023	\$251.037.938	<ul style="list-style-type: none"> - CONTRATO DE OBRAS - ORDEN DE COMPRA - ACTA DE RECEPCION PROVISORIA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ	ADQUISICIÓN LUMINARIAS SECTOR LONGITUDINAL, COMUNA DE MAIPU, CÓDIGO BIP N° 30487224	2023	\$1.274.722.764	<ul style="list-style-type: none"> - CONTRATO DE OBRAS - ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA - CERTIFICADO DE EXPERIENCIA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN	INSTALACIÓN LUMINARIAS LED VILUCO	2022/2023	\$113.644.554	<ul style="list-style-type: none"> - CONTRATO DE OBRAS - ORDEN DE COMPRA - RECEPCION PROVISORIA - CERTIFICADO DE EXPERIENCIA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN	INSTALACION LUMINARIAS LED PARQUE O'HIGGINS, COMUNA DE BUIN	2022/2023	\$203.521.267	<ul style="list-style-type: none"> - CONTRATO DE OBRAS - ORDEN DE COMPRA

				<ul style="list-style-type: none"> - RECEPCION PROVISORIA - CERTIFICADO DE EXPERIENCIA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN	INSTALACION LUMINARIAS LED PARQUE EL DIAMANTE, COMUNA DE BUIN	2022/2023	\$208.853.925	<ul style="list-style-type: none"> - CONTRATO DE OBRAS - ORDEN DE COMPRA - RECEPCION PROVISORIA - CERTIFICADO DE EXPERIENCIA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LINARES	REPOSICIÓN DE LUMINARIAS LED SECTOR GUADANTUN - SAN JUAN	2021/2022	\$170.169.905	<ul style="list-style-type: none"> - CONTRATO DE OBRAS - ORDEN DE COMPRA - RECEPCION PROVISORIA - CERTIFICADO DE EXPERIENCIA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN FELIPE	AMPLIACIÓN ALUMBRADO PÚBLICO VARIOS SECTORES RURALES, SAN FELIPE	2020/2022	\$421.626.150	<ul style="list-style-type: none"> - CONTRATO DE OBRAS - ORDEN DE COMPRA - RECEPCION PROVISORIA - CERTIFICADO DE EXPERIENCIA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MARCHIGUE	REPOSICIÓN ALUMBRADO PÚBLICO RURAL, COMUNA DE MARCHIGUE	2021	\$585.182.900	<ul style="list-style-type: none"> - CONTRATO DE OBRAS - ORDEN DE COMPRA - RECEPCIÓN PROVISORIA - CERTIFICADO DE EXPERIENCIA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURACAVÍ	ADQUISICIÓN LUMINARIAS CON TECNOLOGÍA LED, CURACAVÍ	2021	\$644.942.701	<ul style="list-style-type: none"> - ORDEN DE COMPRA - RECEPCIÓN PROVISORIA - CERTIFICADO DE EXPERIENCIA


Se hace presente que para obtener el máximo puntaje basta que declare y acredite debidamente un máximo de 5 contratos, que cumplan con los requisitos contemplados en el punto 5.2.1.- de las bases administrativas especiales. No obstante, tendrá la facultad de declarar y acreditar un máximo de 10 experiencias, en caso de declarar más, la Comisión Evaluadora sólo se limitará a revisar las 10 primeras experiencias declaradas.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	DANIELA GAETE MORALES
Nombre del oferente	IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LTDA.



Providencia

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
FORMULARIO N°2

Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	Powered by  ecert	Firma electrónica avanzada DANIELA DEL CARMEN GAETE MORALES 2023.12.14 09:13:36 -0300
Fecha	14-12-2023	



Providencia

**FORMULARIO N°3
ANEXO ECONÓMICO**

LICITACIÓN	"RECAMBIO DE LUMINARIAS PARQUE BALMACEDA"
FINANCIAMIENTO	PRESUPUESTO MUNICIPAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LTDA.
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	77.327.630-7

CARTA OFERTA CON DESGLOSE DE PARTIDAS

ITEM	DESCRIPCION	UNI	CANT	P.UNIT. UF	TOTAL UF
1.	OBRAS PROVISORIAS				
1.1.	INSTALACIÓN DE FAENAS	semana	30	9,56	286,70
1.2.	CIERRO INSTALACIÓN DE FAENAS	semana	30	0,96	28,67
1.3.	CIERRO PROVISORIO FAENAS	semana	3800	0,41	1556,36
1.4.	PROTECCION DE ARBOLES EXISTENTE	ml	100	0,08	8,19
1.5.	LETRERO DE OBRA	semana	30	3,14	94,20
1.6.	SEÑALETICA Y SEGURIDAD	semana	30	0,22	6,55
2.	OBRAS PREVIAS				
2.1.	DEMOLICIÓN, RETIROS Y TRASLADOS				
2.1.1.	Retiro solerilla paisajismo existente	ml	286	0,16	46,85
2.1.2.	Retiro de masa arbustiva existente	m²	48	0,12	5,90
2.1.3.	Demolición de Veredas de Hormigón	m²	230	0,54	124,34
2.1.4.	Demolición de Veredas de Baldosas	m²	17	0,54	9,19
2.1.5.	Demolición de Veredas de adocretos	m²	85	0,54	45,95
2.1.6.	Demolición muro enchape de piedra existente	m²	20	0,49	9,83
2.1.7.	Retiro de pavimento de piedra	m²	10	0,27	2,73
2.1.8.	Retiro de gradas de piedra	m²	4	0,44	1,75
2.1.9.	Retiro de asientos	un	12	0,46	5,57
2.1.10.	Retiro luminarias ornamentales y postes acero h= 4.3 m existentes	un	100	0,87	87,37
2.1.11.	Retiro TDA existentes	un	9	0,55	4,91
2.2.	TRAZADOS	m²	5000	0,01	68,26
3.	PROYECTO ELÉCTRICO				
3.1.	OBRAS CIVILES				
3.1.1.	Excavación en zanja	m³	1200	0,25	294,89
3.1.2.	Cama de arena	m³	340	0,19	64,98
3.1.3.	Mortero pobre coloreado	m²	1700	0,07	116,04
3.1.4.	Cinta de peligro	ml	2900	0,03	79,18
3.1.5.	Relleno	m³	600	0,27	160,55
3.1.6.	Hormigón h15	m³	15	2,59	38,91
3.2.	NORMALIZACIÓN EMPALME ELÉCTRICO	Un	9	2,18	19,66
3.3.	KIT DE EMPALME MONOFÁSICO	Un	9	6,28	56,52
3.4.	TABLEROS				
3.4.1.	TDA	Un	9	0,21	1,87
3.4.2.	Protecciones	Un	216	0,07	15,92
3.4.3.	Protectores diferenciales	Un	216	0,54	116,78
3.4.4.	Contactores	Un	9	1,04	9,34
3.4.5.	Repartidor	Un	9	0,02	0,22



Providencia

ITEM	DESCRIPCION	UNI	CANT	P.UNIT. UF	TOTAL UF
3.5.	CANALIZACIONES				
3.5.1.	Ductos galvanizados	ml	500	0,19	92,84
3.5.2.	Ductos soterrados	ml	3500	0,05	157,68
3.6.	CONDUCTORES				
3.6.1.	RV - K 4 mm	ml	3500	0,03	113,72
3.6.2.	RV - K 2,5 mm	ml	500	0,01	6,96
3.6.3.	Cable Al XPLE 16 mm	ml	1500	0,05	71,67
3.6.4.	Tendido existente	Un	5	0,09	0,46
3.7.	TIERRA PROTECCIÓN				
3.7.1.	TIERRA DE PROTECCIÓN "BARRA"	Un	183	0,68	124,92
3.7.2.	TIERRA PROTECCIÓN LINEAL	ml	3500	0,07	238,91
3.8.	CÁMARAS				
3.8.1.	CÁMARA TIPO "C"	Un	9	3,00	27,03
3.8.2.	CAMARILLA DE REGISTRO PVC	Un	180	0,20	35,39
3.8.3.	FOTOCELDA	Un	180	0,35	63,89
4.	LUMINARIA				
4.1.	LUMINARIA TIPO 1 STYLAGÉ	Un	113	4,51	509,09
4.2.	LUMINARIA TIPO 2: TIPO TECEO	Un	67	2,43	162,82
4.3.	LUMINARIA TIPO 3: CICLO L	Un	32	2,32	74,27
4.4.	LUMINARIA TIPO 4: MILAN M	Un	31	2,32	71,95
4.5.	POSTE ACERO GALVANIZADO 5 METROS	Un	156	3,33	519,66
4.6.	POSTE ACERO GALVANIZADO 12 METROS	Un	1	12,29	12,29
4.7.	BRAZO PARA LUMINARIA TECEO	Un	24	0,96	22,94
4.8.	FUNDACIONES PARA POSTES 5 m	Un	156	2,29	357,80
4.9.	FUNDACIONES PARA POSTES 12 m	Un	1	6,83	6,83
5.	REPOSICIÓN DE PAVIMENTOS Y OTROS				
5.1.	Base estabilizada para veredas o senderos cbr \geq 60%,	m ³	25	0,63	15,70
5.2.	REPOSICIÓN DE VEREDAS DE HORMIGÓN CEM e=0.07m	m ²	230	0,42	97,34
5.3.	REPOSICIÓN DE BALDOSA	m ²	8	0,71	5,68
5.4.	REPOSICIÓN PAVIMENTO DE PIEDRA	m ²	10	0,76	7,65
5.5.	REPOSICIÓN MURO ENCHAPE DE PIEDRA EXISTENTE	m ²	20	0,68	13,65
5.6.	REPOSICIÓN GRADAS DE PIEDRA	m ²	4	1,86	7,43
5.7.	REPOSICIÓN DE ADOCRETO RECTO 20x10cm	m ²	85	0,49	41,78
5.8.	REPOSICIÓN DE ADOCRETO EUROPA 20X11	m ²	180	0,62	111,57
5.9.	REPOSICIÓN DE SOLERILLA TIPO B	Ml	300	0,13	38,48
5.10.	REPOSICIÓN DE ÁREA VERDE	m ²	430	0,12	52,83
5.11.	REPOSICIÓN ARBUSTOS	m ²	50	0,87	43,69
5.12.	REPOSICIÓN DE MAICILLO	m ²	220	0,07	15,02
5.13.	REINSTALACIÓN DE ASIENTOS	Un	12	1,50	18,02
5.14.	REPOSICIÓN DE RED DE RIEGO	GI	1	16,93	16,93
6.	INFORMES Y PUESTA EN MARCHA				
6.1.	INFORME DE MEDICIÓN DE SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA	GI	1	15,02	15,02
6.2.	PLANOS AS BUILT	GI	1	17,75	17,75
6.3.	MEDICIONES Y PRUEBAS	GI	1	6,83	6,83
6.4.	INSCRIPCIÓN SEC	GI	1	20,48	20,48
7.	ASEO GENERAL Y ENTREGA				
7.1.	ASEO DE OBRA	SEMANA	30	3,41	102,39

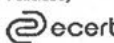


Providencia

ITEM	DESCRIPCION	UNI	CANT	P.UNIT. UF	TOTAL UF
7.2.	RETIRO DE ESCOMBROS Y TRANSPORTE AVERTEDERO	m ³	1600	0,19	305,81
TOTAL, COSTO DIRECTO					6.993,34 UF
UTILIDADES 10 %					699,33 UF
GASTOS GENERALES 15 %					1.049,00 UF
VALOR TOTAL NETO DEL CONTRATO (Valor a ingresar en www.mercadopublico.cl)					8.741,68 UF
IVA 19%					1.660,92 UF
VALOR TOTAL DEL CONTRATO					10.402,60 UF

PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS 210 DÍAS CORRIDOS. (Plazo referencial 210 días corridos)

Declaro aceptar en todos sus puntos, lo estipulado en las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Aclaraciones y Respuestas a Consultas y todos aquellos antecedentes entregados por la Municipalidad.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	DANIELA GAETE MORALES
Nombre del oferente	IMPORTADORA Y EXPORTADORA CLEVER LTDA.
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	 Powered by Firma electrónica avanzada DANIELA DEL CARMEN GAETE MORALES 2023.12.14 09:12:33 -0300
Fecha	14-12-2023



SEGUROS DE CREDITO Y GARANTIA

CERTIFICADO DE PAGO

Diego González Riedemann, Gerente General de Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A., certifica que los Sres. Importadora y Exportadora Clever Limitada, Rut 77.327.630-7, tienen emitida y pagada al contado, íntegramente, la póliza que se detalla a continuación, a favor de Ilustre Municipalidad de Providencia, Rut 69.070.300-9.

Cobertura	Póliza	Endoso	Moneda	Monto Asegurado	Vig. Desde	Vig. Hasta
Garantía	223109969	0	UF	136,49	14/12/2023	24/04/2024

Asimismo, señalamos que la Compañía en la actualidad sólo emite pólizas digitales certificadas con firma electrónica avanzada, por lo tanto, no se encuentra efectuando el procedimiento consistente en poner el timbre de pagado a pólizas ni endosos, reemplazándose lo anterior, por una emisión de certificados de pago al contado respecto de éstas.

La personería de don Diego González Riedemann para representar a Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A., consta del Acta de la Sesión de Directorio Extraordinaria de Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A., reducida a escritura pública de fecha seis de octubre de dos mil veintiuno, otorgada en la Notaría Pública de Santiago de don Andrés Rieutord Alvarado.

El presente certificado se extiende por requerimiento de los Sres. Importadora y Exportadora Clever Limitada

Santiago, 12 de diciembre de 2023

Firmado electrónicamente
por Diego Gonzalez
Gerente General

12-12-2023 12:34



SEGUROS DE CREDITO Y GARANTIA

CERTIFICADO DE COBERTURA

En Santiago, con fecha 18 de diciembre de 2023 Compañía de Seguros de Crédito Continental S.A., certifica que ha emitido póliza de garantía de acuerdo a los siguientes términos:

Número de Póliza: 223109969

Número de Endoso: 0

Condicionado General: POL 1 2017 0186

Asegurado

Nombre: Ilustre Municipalidad de Providencia

Rut: 69.070.300-9

Afianzado

Nombre: Importadora y Exportadora Clever Limitada

Rut: 77.327.630-7

Monto Asegurado: UF 136,49

Vigencia

Desde: 14/12/2023 Hasta: 24/04/2024

Materia Asegurada

En garantía de la seriedad de la oferta por la licitación denominada "RECAMBIO LUMINARIAS PEATONALES PARQUE BALMACEDA"
Se deja constancia que se elimina de las condiciones generales la cláusula de arbitraje. El monto asegurado de la póliza corresponde a pesos \$5.000.000.- Afianzado: Importadora y Exportadora Clever Limitada

Firmado electrónicamente
por Diego Gonzalez
Gerente General

18-12-2023 17:29